



RESOLUCIÓN (CD) N° 2036/24 -

Buenos Aires, 27 NOV 2024

VISTO el EX-2024-06008888- -UBA-DTPER#SA\_FDER de reconocimiento de materias, de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad de Buenos Aires; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 8° de la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

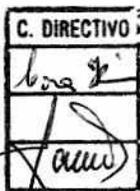
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de noviembre de 2024; y

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DENEGAR al estudiante Daniel Horacio CABIBBO (DNI 14.851.300) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, la equivalencia de la asignatura LECTO-COMPRESION NIVEL UNICO (Inglés) (por Idioma Inglés).

ARTICULO 2°.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo del interesado, comuníquese a la Dirección de Consejo Directivo, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará al presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10° de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGAR  
DEGANO